



CERTIFICACIÓN No. 0084

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT. 860.041.247-8

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

HACE SABER:

Que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se adoptó el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE, procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con la solicitud de **CANCELACIÓN** del Registro Público de Carrera Administrativa del siguiente ex servidor, de conformidad con la Circular Externa CNSC - No. 0011 del 2020:

Nombre	Empleo	Motivo de la Circular	Acto Administrativo de retiro
CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ VILLAMIZAR	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 18.	Renuncia regularmente aceptada.	Resolución No. 0164 del 28 de mayo de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente información en la página web <https://icfe.gov.co/>

Dado lo anterior, se fija el presente aviso del nueve (9) al dieciséis (16) de junio de 2026, para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro del término de cinco (05) días hábiles, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico atencionusuario@icfe.gov.co con destino al Grupo de Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del ICFE.

Coronel. **LUIS EDUARDO VARGAS MORALES**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyectó: Claudia Marcela Castelblanco. Contratista Grupo de Talento Humano

Revisó: Lady Diana Buitrago Cuervo - Coordinadora Talento Humano